ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 042-2019-MDLH/CM

La Huaca, 25 de Abril del 2019.

El Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 25.04.2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley Nº 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promuevan la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además en su Art. 84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, con Expediente N° 1301, de fecha 22.03.2019, Miembros del Núcleo Distrital de Gestión Educativa de la Huaca, solicitan apoyo con parte de las instalaciones de la Biblioteca Municipal "Luciano Castillo Colonna" ,para realizar su trabajo y brindar la atención oportuna a las necesidades de la comunidad educativa.

Que, mediante Informe N° 160-2019-SDHS-JYEA-MDLH, de fecha 29.03.19, la Subgerente de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, manifiesta que vista la solicitud presentada por los Miembros del Núcleo Distrital de Gestión Educativa de la Huaca, donde solicitan apoyo con parte de las Instalaciones de la Biblioteca Municipal "Luciano Castillo Colonna" ya que cuenta con acceso a internet, para su funcionamiento. La Subgerencia ha evaluado la solicitud y determina que se le debe apoyar, quedando a disposición del Concejo Municipal.

Que, en Sesión de concejo Ordinaria, de fecha, 25.04.2019, los miembros del Concejo en Pleno acordaron por unanimidad aprobar el Apoyo con parte de las instalaciones de la Biblioteca Municipal "Luciano Castillo Colonna", para que funcione el Núcleo Distrital de Gestión Educativa de la Huaca por la mañanas.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 15) del Artículo 9° por el artículo 39° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto unánime del pleno de los señores Regidores se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR *el Apoyo con parte de las instalaciones de la Biblioteca Municipal "Luciano Castillo Colonna", para que funcione el Núcleo Distrital de Gestión Educativa de la Huaca.*

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR *a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Servicios Sociales , realizar las acciones correspondientes a fin de cumplir con lo estipulado en el artículo que antecede.*

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR *a Secretaría General hacer de conocimiento el presente Acuerdo de Concejo a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento y fines.*

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Juan Carlos Acaro Talledo
ALCALDE

Para emitir Correo.

C.c.:
Alcaldía
GM
SG
SDSS
Interesado